

Acuerdo de la Sala General N° 002 04 de marzo de 2021

“Por medio del cual se aprueba el Presupuesto General 2021 de la Corporación Universitaria Reformada”

LA SALA GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, específicamente lo establecido en el Artículo 25 literal I del Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada y:

CONSIDERANDO:

Que es competencia de este órgano aprobar el presupuesto general de la institución.

Que la propuesta del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones proyectado para el año 2021 fue presentada de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
NOMBRE CUENTA	2020	2021	Variación %	Análisis Vertical
Matriculas - Pregrado	\$ 15.547.011.131,70	\$ 14.675.237.370	-5,61%	82,93%
Matriculas - Posgrado	\$ 617.490.467,10	\$ 370.535.343,00	-39,99%	2,09%
Matriculas - educación No formal	\$ 664.763.729,81	\$ 254.673.412,50	-61,69%	1,44%
Otros Ingresos Académicos - Inscripciones	\$ 57.856.656,00	\$ 52.445.000,00	-9,35%	0,30%
Otros Ingresos Académicos - Derechos de Grado	\$ 34.746.123,00	\$ 35.788.506,69	3,00%	0,20%
Otros Ingresos Académicos - Supletorios	\$ 4.798.924,50	\$ 4.942.892,24	3,00%	0,03%
Otros Ingresos Académicos - Cursos de Vacaciones	\$ 99.915.852,50	\$ 99.915.852,50	0,00%	0,56%
Otros Ingresos Académicos - Carnets	\$ 24.270.147,60	\$ 24.300.000,00	0,12%	0,14%
Otros Ingresos Académicos - Productos y servicios especializados	\$ 33.990.000,00	\$ 310.800.000,00	814,39%	1,76%
Otros Ingresos Académicos	\$ 20.716.274,26	\$ 21.130.599,74	2,00%	0,12%
Contratos y Convenios - Investigación	\$ 256.250.000,00	\$ 261.375.000,00	2,00%	1,48%
Contratos y Convenios - Extensión	\$ 927.026.934,00	\$ 945.567.472,68	2,00%	5,34%
Contratos y Convenios - Consultorías y Asesorías	\$ 229.966.978,75	\$ 234.566.318,33	2,00%	1,33%
No Operacionales - Venta de Servicios	\$ 76.640.000,00	\$ 78.172.800,00	2,00%	0,44%
No Operacionales - Venta de Otros Bienes	\$ 2.002.500,00	\$ 2.042.550,00	2,00%	0,01%

No Operacionales - Recuperación de Cartera	\$ 36.365.589,00	\$ 37.092.900,78	2,00%	0,21%
No Operacionales - Arrendamientos	\$ 69.960.000,00	\$ 71.359.200,00	2,00%	0,40%
No Operacionales - Ventas de Libros	\$ 12.300.000,00	\$ 12.546.000,00	2,00%	0,07%
No Operacionales - Ventas de Activos	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
No Operacionales - Fotocopias	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
No Operacionales - Otros	\$ 618.545.361,45	\$ 152.500.000,00	-75,35%	0,86%
Recursos de Capital - Donaciones	\$ 150.000.000,00	\$ 48.491.188,31	-67,67%	0,27%
Recursos de Capital - Rendimientos Financieros	\$ 184.723,31	\$ 190.265,01	3,00%	0,00%
Recursos de Capital - Crédito	\$ 2.887.434,00	\$ 2.974.057,02	3,00%	0,02%
Recursos de Capital - Otros	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS	\$ 19.487.690.846,98	\$ 17.696.648.749,79	-9,19%	100,00%

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
NOMBRE CUENTA	2020	2021	Variación %	Análisis Vertical
GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente de planta	\$ 5.291.054.293,93	\$ 5.233.595.505,28	-1,09%	29,57%
GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente ocasional	\$ 1.015.964.568,83	\$ 1.165.694.468,40	14,74%	6,59%
GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente catedra	\$ 644.871.600,64	\$ 707.378.615,36	9,69%	4,00%
GASTOS DE PERSONAL - Gastos de personal docente otras vinculaciones	\$ 26.000.000,00	\$ 183.000.000,00	603,85%	1,03%
GASTOS DE PERSONAL - Gastos de personal no docente	\$ 2.160.106.604,02	\$ 2.423.102.465,64	12,18%	13,69%
GASTOS DE PERSONAL - Otros gastos de personal	\$ 50.975.566,95	\$ 21.190.181,76	-58,43%	0,12%
OTROS GASTOS - Honorarios	\$ 212.697.630,00	\$ 292.035.000,00	37,30%	1,65%
OTROS GASTOS - Asesorías	\$ 220.000.000,00	\$ 100.260.000,00	-54,43%	0,57%
OTROS GASTOS - Servicios Públicos	\$ 915.600.000,00	\$ 751.190.000,00	-17,96%	4,24%
OTROS GASTOS - Servicios Vigilancia	\$ 98.021.640,00	\$ 112.770.000,00	15,05%	0,64%
OTROS GASTOS - Dotaciones y suministro a trabajadores	\$ 28.222.900,93	\$ 29.069.587,96	3,00%	0,16%

OTROS GASTOS - Adecuaciones, Mantenimientos y Reparaciones	\$ 436.394.121,00	\$ 459.792.916,90	5,36%	2,60%
OTROS GASTOS - Gastos de viaje	\$ 225.003.648,77	\$ 24.000.000,00	-89,33%	0,14%
OTROS GASTOS - Impuestos	\$ 250.000.000,00	\$ 80.241.621,87	-67,90%	0,45%
OTROS GASTOS - Arrendamientos	\$ 25.662.423,00	\$ 174.000.000,00	578,03%	0,98%
OTROS GASTOS - Publicidad, Propaganda y Mercadeo	\$ 160.680.000,00	\$ 143.640.000,00	-10,60%	0,81%
OTROS GASTOS - Otros Gastos	\$ 120.000.000,00	\$ 123.600.000,00	3,00%	0,70%
NO OPERACIONALES - Comisiones	\$ 19.090.892,69	\$ 19.472.710,54	2,00%	0,11%
NO OPERACIONALES - Financieros	\$ 492.746.437,90	\$ 502.601.366,66	2,00%	2,84%
NO OPERACIONALES - Extraordinarios	\$ 28.091.833,74	\$ 28.653.670,42	2,00%	0,16%
NO OPERACIONALES - Otros	\$ 30.069.171,56	\$ 30.670.554,99	2,00%	0,17%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Investigación	\$ 389.753.776,54	\$ 353.932.934,58	-9,19%	2,00%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Publicaciones	\$ 42.001.382,49	\$ 14.086.362,33	-66,46%	0,08%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Proyección Social	\$ 194.876.888,27	\$ 230.032.664,13	18,04%	1,30%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Eventos Académicos	\$ 97.438.444,13	\$ 102.310.366,34	5,00%	0,58%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Prácticas Académicas	\$ 7.364.887,25	\$ 8.101.375,97	10,00%	0,05%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Capacitación Docentes	\$ 90.285.120,41	\$ 99.313.632,45	10,00%	0,56%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Movilidad Académica y Administrativa	\$ 62.838.431,99	\$ 69.122.275,19	10,00%	0,39%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Bienestar Universitario	\$ 4.696.785.946,41	\$ 4.008.127.567,00	-14,66%	22,65%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Infraestructura Física bienes muebles	\$ 483.000.000,00	\$ 70.431.811,67	-85,42%	0,40%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Infraestructura Física bienes Inmuebles	\$ 644.312.330,91	\$ 92.969.991,40	-85,57%	0,53%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Infraestructura tecnológica	\$ 162.500.000,00	\$ 28.172.724,67	-82,66%	0,16%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Otras Inversiones	\$ 165.278.284,63	\$ 14.086.362,33	-91,48%	0,08%
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	\$ 19.487.688.826,98	\$ 17.696.646.733,84	-9,19%	100%

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones presentado por el rector para el año 2021.

Artículo 2°. Solicitar al Rector el seguimiento y cumplimiento de los rubros contemplados en el presupuesto general de acuerdo con las actividades programadas.

Artículo 3°. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los cuatro (04) días el mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021).


Gloria Ulloa Alvarado
Presidente